



COMPROBANTE DE EGRESO FONDOS PRESUPUESTARIOS

011

Ministerio del Interior

Comprobante de Liquidación de Fondos

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior / (65) Intendencia de Arica y Parinacota								
Título	22 - Pag. arriendo oficinas administrativas mes Enero, seg. Res. Ex. 251.								
Descripción	22 - Pag. arriendo oficinas administrativas mes Enero, seg. Res. Ex. 251.								
Periodo de Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2020	ID	21820164	Folio	00045		
Fecha y Hora de Aprobación	11 Febrero 2020 - 16:06	Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Operación	Pagos a Terceros	Identificación de Transferencia de datos			
Origen del Ajuste		Folio Anterior							

Principal									
61978890-7 - GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA									
Tipo Documento	N° Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	N° Documento de Pago	Moneda de Pago	Monto	
Resolución Exenta	251	CLP	21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	01009001421 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos	359801	CLP	2.000.000	
Total (CLP)								2.000.000	

7426186-8 avasquezh0502
Usuario Generador

11464816-7 nzaratem0502
Usuario Aprobador

1

Código imputación presupuestaria: 2209002

Denominación: ARRIENDO DE EDIFICIOS

Antecedentes: RESOLUCIÓN EXENTA N° 251 DE FECHA 14-01-2020.

V° B°	RECIBI CONFORME	V° B°
 <p style="text-align: center;">NELSON ZÁRATE MAMANI JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>  <p style="text-align: center;">ANA VÁSQUEZ HUMIRE ENCARGADA (S) FINANZAS Y ADQUISICIONES</p>	<p>Firma Interesado: _____</p> <p>Nombre: _____</p> <p>Cédula Identidad: _____</p> <p>Fecha: _____</p>	 <p style="text-align: center;">ROBERTO ERPEL SEGUEL INTENDENTE REGION ARICA Y PARINACOTA</p>



Ministerio del Interior

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior - (65) Intendencia de Arica y Parinacota		
Título	22 - Pag. arriendo oficinas administrativas mes Enero, seg. Res. Ex. 251.		
Descripción	22 - Pag. arriendo oficinas administrativas mes Enero, seg. Res. Ex. 251.		
Período en Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2020
Folio	00045	Fecha y Hora de Aprobación	11 Febrero 2020 - 16:06
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Tesorería
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	nzaratem0502	Origen Transacción	Sigfe Transaccional

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
11102 Banco Estado	0	2.000.000
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	2.000.000	0
Total	2.000.000	2.000.000

7426186-8 avasquezh0502

Usuario Generador

11464816-7 nzaratem0502

Usuario Aprobado



Datos de la Nómina

Convenio	INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA(PROVE - 100412208)		
N° Nómina	6719984	Nombre Nómina	factsptarias
Monto Total \$	\$ 4.719.338	Cantidad Pagos	10
Fecha Pago	12/02/2020	Concepto Pago	Proveedores
Estado Nómina Pagos	Validada		

Detalle de Pagos

Cantidad Registros		Monto Total Registros \$							
10		\$ 4.719.338							
RUT	Nombre	Forma Abono	N° Cuenta	Banco	Codigo Propio	Monto Abono \$	Cantidad Documentos	Estado Abono	Motivo
60503000-9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	Abono en Cuenta Corriente	00000008240057582	BANCO SANTANDER-CHILE	000000003747241	\$ 97.432	1	Rechazado en validacion	
61978890-7	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PAR	Abono en Cuenta Corriente	00000001009000123	BANCOESTADO	000000003747242	\$ 2.300.000	2	Rechazado en validacion	
7426186-8	ANA VASQUEZ HUMIRE	Abono en Cuenta Corriente	00000001100000969	BANCOESTADO	000000003747244	\$ 75.890	1	Rechazado en validacion	
76427004-5	R. RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.	Abono en Cuenta Corriente	00000008002249202	BANCO DE CHILE	000000003747245	\$ 372.547	1	Rechazado en validacion	
79588870-5	ESMAX DISTRIBUCION LIMITADA	Abono en Cuenta Corriente	00000000063737275	BANCO SANTANDER-CHILE	000000003747246	\$ 224.098	1	Rechazado en validacion	
89862200-2	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	Abono en Cuenta Corriente	00000000001055917	BANCO SANTANDER-CHILE	000000003747247	\$ 265.147	2	Rechazado en validacion	
90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	Abono en Cuenta Corriente	00000000010067990	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	000000003747249	\$ 20.043	1	Rechazado en validacion	
96716060-1	CANON CHILE S A	Abono en Cuenta Corriente	00000000084029498	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	000000003747250	\$ 168.838	1	Rechazado en validacion	
96756430-3	CHILEXPRESS S A	Abono en Cuenta Corriente	00000000000243787	BANCOESTADO	000000003747251	\$ 126.890	1	Rechazado en validacion	
99061000-2	LIBERTY COMPANIA DE SEGUROS GE	Abono en Cuenta Corriente	00000000001601103	BANCO DE CHILE	000000003747252	\$ 1.068.453	1	Rechazado en validacion	

Transferencias Otros Rut - Autorizar

NombreNew	Rut	Fecha y Hora
INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA FDOS PR	61.978.970-9	14/02/2020 10:08:54

■ Transferencia Autorizada

Número de Transacción	Fecha	Hora
7086846	14-02-2020	10:08:54
Origen	Beneficiario	
Producto	Cuenta Corriente	Nombre GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
N° Cuenta	010-0-900142-1	Rut 61.978.890-7
Saldo Disponible	\$ 8.125.749	Producto Cuenta Corriente
Estado	Autorizada	N° Cuenta 010-0-900012-3
Monto		\$ 2.000.000

Preparador	Rut	Fecha	Hora
ANA HUMBERTA VASQUEZ HUMIRE	7.426.186-8	14/02/2020	09:03:55

Apoderado	Rut	Fecha	Hora
NELSON DIONISIO ZARATE MAMANI	11.464.816-7	14/02/2020	09:51:01
ANA HUMBERTA VASQUEZ HUMIRE	7.426.186-8	14/02/2020	10:08:53

 Imprimir

[Volver](#)



 Exportar a Excel

Cartola en Línea de Cuenta Corriente



Datos del cliente

Razón Social:	INTENDENCIA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA FDOS PR	Usuario:	NELSON DIONISIO ZARATE MAMANI
Rut:	61.978.970-9	Rot:	USU
Cuenta:	01009001421	Fecha:	14/02/2020 8:38:48
Nombre Cuenta:	FONDOS PRESUPUESTARIOS		

Saldo contable inicial \$ 4.710.248

Movimientos

Fecha	Sucursal	Nº Operación	Descripción	Cheques/ Cargos(\$)	Depósitos/ Abonos(\$)	Saldo \$
13/02	STGO. PRINCIPAL	1889	RECHAZO CONVENIO PAGO ABONOS VARIOS		4.719.338	10.501.639
13/02	STGO. PRINCIPAL	1720	PROVISION EN LINEA CONVENIO ABONOS VARIOS NUMERO 0100412208 NOMINA 00006725096	772.557		5.782.301
12/02	STGO. PRINCIPAL	211569	ABONO PAGO A PROVEEDORES		6.563.948	6.554.858
12/02	STGO. PRINCIPAL	1720	PROVISION EN LINEA CONVENIO ABONOS VARIOS NUMERO 0100412208 NOMINA 00006719984	4.719.338		-9.090

Resumen

Saldo contable \$	10.501.639
Cheques/Cargos \$	5.491.895
Depositos/Abonos \$	11.283.286
Retenciones 1 día \$	0
Retenciones 2 días \$	0
Retenciones n días \$	0
Retenciones varias \$	0
Saldo disponible (\$)	10.501.639
Saldo disponible Línea de Crédito (\$)	
Saldo total (\$)	10.501.639



COMPROBANTE DE TRASPASO

014

Ministerio del Interior

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Servicio de Gobierno Interior - (65) Intendencia de Arica y Parinacota		
Título	22-Dev. arriendo oficinas administrativas mes de Enero, seg. Res. Ex. 251.		
Descripción	22-Dev. arriendo oficinas administrativas mes de Enero, seg. Res. Ex. 251.		
Período en Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2020
Folio	00030	Fecha y Hora de Aprobación	10 Febrero 2020 - 16:55
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Devengo
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	nzaratem0502	Origen Transacción	Sigfe Transaccional

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
5320902 Arriendo de Edificios	2.000.000	0
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	2.000.000
Total	2.000.000	2.000.000

11464816-7 nzaratem0502

Usuario Generador

11464816-7 nzaratem0502

Usuario Aprobado

V° B°

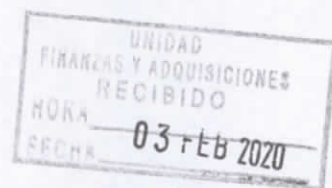
V° B°



ANA VÁSQUEZ HUMIRE
ENCARGADA (S)
FINANZAS Y ADQUISICIONES



NELSON ZÁRATE MAMANI
JEFE DEPARTAMENTO (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



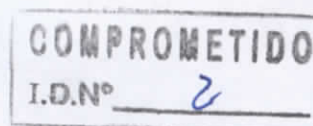
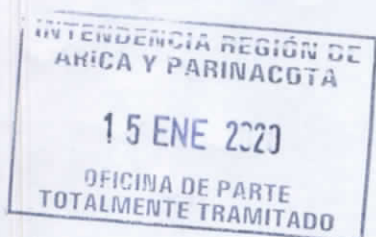
CONSTANCIA

A través del presente se deja expresa constancia que el servicio de arriendo de las oficinas administrativas de la Intendencia Región de Arica y Parinacota, correspondiente al mes de Enero de 2020, por un monto total de \$ 2.000.000.-, ha sido recepcionado a entera conformidad, por lo que solicito proceder al pago respectivo.



SIUPEN LAU SUÁREZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Arica, 03 de Febrero de 2020



**MAT.: APRUEBA PAGO PROPORCIONAL DE
ARRIENDO AL GOBIERNO REGIONAL DE
ARICA Y PARINACOTA, AÑO 2020**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0251/2020

ARICA, 14 de enero de 2020

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 72 de fecha 08 de enero de 2020, que aprueba presupuestos iniciales para Intendencias y Gobernaciones;
2. Los recursos aprobados en la Ley N° 21.192 de diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2020;
3. La Resolución Exenta N° 1500 de fecha 10 de septiembre de 2012 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que determina monto del pago proporcional de arriendo a la Intendencia Regional;
4. El Memo N° 44 de fecha 17 de agosto de 2012 de la Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, que informa respecto de que el procedimiento de prorrateo del pago de arriendo se encuentra terminado e informado;
5. El Memo N° 26 del 08 de agosto de 2012 del Jefe de Administración y Finanzas, que informa procedimiento señalado por Asesoría Jurídica del Nivel central respecto del pago de arriendo de inmueble ocupado por la Intendencia;
6. El contrato de arriendo del inmueble ubicado en calle Avda. General Velásquez N° 1775 de Arica, suscrito en el mes de julio de 2007 entre la Universidad de Tarapacá y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota;
7. La Ley N° 20.502 del año 2011 que Crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y modifica diversos cuerpos legales;
8. Lo establecido en el D.F.L. N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República;
9. El D.F.L. N° 1 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
10. La Ley 20.175, que crea la XV Región de Arica y Parinacota y la Provincia del Tamarugal en la Región de Tarapacá;
11. La Ley N° 19.880 de 2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
12. El D.F.L. N° 1 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
13. Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 7 del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

- Que, la cláusula segunda del contrato de arrendamiento del inmueble de propiedad de la Universidad de Tarapacá, celebrado en el mes de julio de 2007 entre la Universidad de Tarapacá y el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, tiene como objetivo destinar el inmueble al GORE de Arica y Parinacota y otros órganos de la administración del Estado, entre los que se encuentra la Intendencia Regional, permitiendo por lo tanto concurrir a la Intendencia con el pago de un proporcional de arriendo al Gobierno Regional.

- Que, conforme al principio de que el Estado no puede incurrir en un enriquecimiento sin causa, resulta procedente que la renta de arriendo pagada mensualmente por el Gobierno Regional sea prorrateado entre los servicios que ocupan el inmueble.
- Que, la Resolución Exenta N° 1500 de fecha 10 de septiembre de 2012 del Gobierno Regional de Arica y Parinacota determina el monto anual del proporcional de arriendo a pagar por la Intendencia Regional, ascendente a la suma de \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos).
- Que, existen las disponibilidades presupuestarias para el pago de un proporcional de arriendo por el uso de las dependencias que hace la Intendencia al inmueble arrendado por el Gobierno Regional a la Universidad de Tarapacá para el año 2020.

RESUELVO:

- 1. APRUEBESE** el pago proporcional de arriendo año 2020 determinado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que asciende a la suma de \$24.000.000.- (veinticuatro millones de pesos) anuales por el uso de las dependencias arrendadas por el Gobierno Regional a la Universidad de Tarapacá.
- 2. PROCEDASE** al pago mensual del proporcional de arriendo al Gobierno Regional de Arica y Parinacota por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) mensuales.
- 3. IMPÚTESE** el gasto que irrogue la presente resolución con cargo al Subtítulo 22, Ítem 09 "Arriendos", Asignación 002 "Arriendo de Edificios" del presupuesto vigente de la Intendencia Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



RES/MTBG/SLS/sls
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Jurídico Intendencia.
- Depto. Administración y Finanzas.
- División de Administración y Finanzas Gobierno Regional.
- Archivo Oficina de Partes Intendencia.